

47862

BORETS-ESP SERVICES S.A.

Quito D.M., 30 de junio de 2015

Señor
Oscar Francisco Medina Rodríguez
Presente

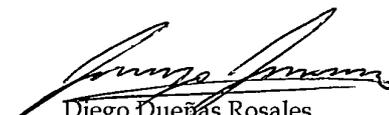
De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que en la Escritura de Constitución de la compañía **BORETS-ESP SERVICES S.A.**, se le designó a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **TRES** años, decisión que fue ratificada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el 30 de junio de 2015.

Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura de constitución de la compañía **BORETS-ESP SERVICES S.A.** Entre dichas atribuciones y deberes consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

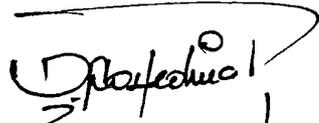
BORETS-ESP SERVICES S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito, doctora Gabriela Cadena Loza, el 15 de junio del 2015, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de junio de 2015.

Atentamente,

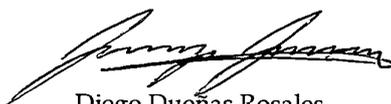

Diego Dueñas Rosales
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Con esta fecha, 30 de junio de 2015, declaro haber aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BORETS-ESP SERVICES S.A.**

Atentamente,


Oscar Francisco Medina Rodríguez
Pasaporte colombiano N°. PE107712

Certifico que la firma del Sr. Oscar Francisco Medina Rodríguez es la que consta en su pasaporte.


Diego Dueñas Rosales
Secretario Ad-Hoc

BORETS-ESP SERVICES S.A.

*LO ENMENDADO VALE





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	33151
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11202
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BORETS-ESP SERVICES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEDINA RODRIGUEZ OSCAR FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	PE107712
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3396 DEL: 30/06/2015 NOT. 32 DEL: 15/06/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

